



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190416607001
 RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ALTAMIRANO MORENO CIAM CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: ALTAMIRANO MORENO MARIA CLAUDIA
 CONTADOR: BACULIMA CONDOY ANA GABRIELA
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/09/2015
 FEC. INSCRIPCIÓN: 02/09/2015 FEC. ACTUALIZACIÓN: 01/08/2016
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES EDIFICIOS MULTIFAMILIARES INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS VIVIENDAS PARA ANCIANATOS CASAS PARA BENEFICENCIA ORFANATOS CARCELES CUARTELES CONVENTOS CASAS RELIGIOSAS INCLUYE REMODELACIÓN RENOVACIÓN.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: CUENCA Calle: MANUEL J. CALLE Numero: 1-39 Interseccion: PAUCARB Referencia ubicacion: JUNTO A PLAZA MEDICA Celular: 0998461803 Telefono Domicilio: 074103298 Email: claudia4.am@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA 01 AZUAY	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001809120
 Fecha: 17/08/2018 10:20:55 AM